

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 5** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2011, por la que se notifica la Orden de 13 de abril de 2011, por la que se acuerda el nombramiento de Secretario y la ampliación en quince días naturales del plazo para formular pliego de cargos, en el expediente disciplinario incoado por Orden de 29 de marzo de 2011 a los funcionarios don Pedro Campos Simarro y otros.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de don Pedro Campos Simarro, funcionario de carrera adscrito a la Dirección General de Protección Ciudadana, de la Orden de 13 de abril de 2011, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se acuerda el nombramiento de Secretario y la ampliación en quince días naturales del plazo para formular pliego de cargos en el expediente disciplinario incoado por Orden de 29 de marzo de 2011, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del interesado, de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con el artículo 61 del citado texto, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el original del acto que se notifica puede ser retirado, previa acreditación de su identidad mediante cualquier medio válidos de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, en las dependencias de esta Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en la Subdirección General de Personal, ubicada en la plaza de Pontejos, número 1, primera planta, 28012 Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, con el fin de practicar la notificación de la Resolución formulada en el mencionado expediente de deducción proporcional de haberes.

Madrid, a 18 de mayo de 2011.—La Secretaria General Técnica, PS (Orden de 6 de mayo de 2011), el Viceconsejero de Presidencia e Interior, Alejandro Halffter Gallego.

(03/20.720/11)